

DOCUMENTO Decreto: 2024/2391 - SECRETARIA - EXP: 2024/7336	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/2391	
OTROS DATOS Código para validación: 7R7G4-VCXQC-AN5ZH Fecha de emisión: 19 de Junio de 2024 a las 13:31:16 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/06/2024 13:28	ESTADO FIRMADO 19/06/2024 13:28



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 21/06/2024 al 05/07/2024.

Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: ANULACIÓN DE CONVOCATORIA DEL PLENO EXTRAORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

El 18 de junio de 2024, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/2361, se convocó sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, a celebrar el 21 de junio de 2024 a las 20:00 horas.

Visto el informe de Policía Local de fecha 19 de junio de 2024, en el que por razones de seguridad pública dicho Servicio solicita el adelanto del inicio del Pleno para disponer de todo el personal policial operativo.

RESUELVO:

ÚNICO. Anular y dejar sin efecto el Decreto número 2024/2361 de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, a celebrar el 21 de junio de 2024 a las 20:00 horas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.
EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL.
D. Miguel Gómez Herrero.